

## Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 06/03/2025

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SIGMA
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	06/03/2025
<b>HORA</b>	08:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	Sí
<b>FECHA DE PAGO</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	DIVIDENDO EN EFECTIVO

### ACUERDOS

SIGMA ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA  
6 DE MARZO DE 2025  
EXTRACTO DE RESOLUCIONES

#### RESOLUCIÓN PRIMERA:

1. Se resolvió aprobar el Informe rendido por el Consejo de Administración en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, acerca de las operaciones realizadas por Sigma Alimentos, S.A. de C.V. durante el ejercicio social 2024, mismo que comprende lo siguiente:

- Informe que presenta el Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social 2024, tomando en cuenta el informe del Comisario;
- Informe en que se declaran y explican las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera;
- Estado que muestra la situación financiera, a la fecha de cierre del ejercicio
- Estado que muestra debidamente explicados y clasificados los resultados, durante el ejercicio;
- Estado que muestra los flujos de efectivo, durante el ejercicio;
- Estado que muestra los cambios en las partidas que integran el patrimonio social, acaecidos durante el ejercicio;
- Estado que muestra el resultado integral, durante el ejercicio; y
- Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

2. Se aprueban en este acto, todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad, durante el ejercicio 2024, aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, durante el ejercicio social de que se trata.

#### RESOLUCIÓN SEGUNDA:

1.- Se toma nota que el resultado del ejercicio social de 2024, arrojó una utilidad neta, por la cantidad de

FECHA: 06/03/2025

\$6,461'875,303.59.

2.- Se resolvió aplicar las "Utilidades Propias", a la cuenta denominada "Utilidades Retenidas"; y la "Participación en resultados de Subsidiarias y Asociadas", a la cuenta denominada "Participación en el Capital Contable de Subsidiarias y Asociadas".

3.- Se resolvió separar de la cuenta denominada "Utilidad o (Pérdida) de Ejercicios Anteriores", la cantidad de USD \$100'000,000.00 (cien millones de dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América); a fin de decretar un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de USD\$0.07748006591 dólares por acción, para pagarse el día 1º de abril de 2025.

Se resolvió que para la determinación del monto de la separación ante referida, se aplique el "Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana" que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior de la fecha de pago del dividendo, contra la entrega del cupón número 6 (seis) de los títulos en circulación. Dicho pago del dividendo no causa impuesto sobre la renta por provenir del saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta determinada a partir del 1º de enero de 2014.

### RESOLUCIÓN TERCERA:

Se designaron y en su caso ratificaron, a las siguientes personas para integrar el Consejo de Administración en calidad de Consejeros Propietarios: Rodrigo Fernández Martínez, Eugenio Caballero Sada, Roberto Rolando Olivares López y Carlos Edmundo Argüelles González.

Se ratificaron las designaciones del Comisario Propietario, el señor Juvenal Villarreal Zambrano y Comisario Suplente, el señor Carlos Ávila García.

Se designó a Rodrigo Fernández Martínez, como Presidente del Consejo de Administración, y Carlos Edmundo Argüelles González y Miguel Alejandro Ríos Reyes, como Secretario Propietario y Suplente, respetivamente.

Se resolvió que los miembros del Consejo de Administración y los Comisarios, no recibieran remuneración por sus servicios.

### RESOLUCIÓN CUARTA:

Se designaron delegados especiales de esta Asamblea.